

SEDIF celebra avance histórico con reformas a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes en BCS

Posted on 25 de junio de 2024 by Diario Humano



Presidenta Honoraria del SEDIF reconoce logros del Congreso Estatal por fortalecer la protección y derechos de los menores.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –La presidenta honoraria del Sistema Estatal DIF (SEDIF), Patricia Imelda López Navarro reconoció a las y los integrantes del Congreso del Estado por lograr la reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual busca fortalecer el funcionamiento y facultades de las Procuradurías Municipales, en materia de protección a la niñez y juventud, así como en el tema de adopciones, lo que permitirá dar certeza, validez y las sanciones, en su caso, al no cumplirlo.

En ese sentido, destacó la colaboración de las autoridades del propio Sistema DIF nacional, estatal y municipal, así como el trabajo de las diputadas Gabriela Cisneros Ruíz y Teresita de Jesús Valentín Vázquez, quienes visualizaron, coordinaron y cabildearon para que esta Ley se hiciera realidad en Baja California Sur.

Dicha iniciativa establece en el artículo 25 que las personas interesadas en adoptar niñas, niños y adolescentes que se encuentren bajo la tutela del Estado, podrán presentar ante la Procuraduría de Protección o sus similares municipales, la solicitud correspondiente.

“Sería la segunda Ley que impulsamos en esta administración. La primera correspondió a la Ley del Adulto Mayor y vamos por una tercera que tiene que ver con los niños trabajadores, en el sentido que se legisle, se protejan en este tema y disfruten de su niñez”, agregó.

López Navarro refrendó el compromiso de SEDIF con la ciudadanía, en especial, con las niñas, niños y adolescentes de la entidad, ya que DIF es “mucho más que despensas y personas con discapacidad, es también derechos de las personas”, culminó.